



ACTA N° 0001/2023

En San Antonio, el día 30 de Enero de 2023, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión EXTRAORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Artemio Rodríguez y Roberto Percovich.

**Resumen de informes**

1. Se autorizan comisiones bancarias , generadas por solicitud de Saldos de CA Y CC del Municipio a Diciembre de 2022, por un monto de \$ 750,63 c/u, (Total \$ 1501,26). Se firma Resolución N° 001/2023.
2. Se recibe solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de contar con Resolución del Concejo Municipal por la culminación de los Proyectos POA 2022, considerando que se dar cumplimiento a lo dispuesto por dicha Oficina, debido a la finalización de los Proyectos y que se culminó el 100% de los Proyectos. Se Firma Resolución N.º 002/2023.
3. Se autorizan comisiones bancaria por transferencia a otros bancos, generadas por el pago a la Empresas Eduardo Sebastian Crosa Perez, juegos inflables Castidogo, Rut 217485190017 por concepto de pago de juegos para "Día de Reyes 2023", total \$ 72,76, afectando el Literal A.. Se firma Resolución N° 003/2023.
4. Se autorizan comisiones bancaria por transferencia a otros bancos, generadas por el pago a la Empresas Molinsur SA, Rut 213242880015 por concepto de pago de vituminización de 2 cuadras. Afectando el Literal A.. Se firma Resolución N° 004/2023.
5. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, por un monto de \$25.000=, por concepto de compra de ración para perros, afectando el Literal A. Se firma Resolución N° 005/2023, autorizando el gasto de forma mensual pata todo el año 2023.
6. Se realiza Rectificación de Resolución N° 010/2022, la misma correspondió a un gasto de Carnaval 2022, por un evento realizado en la Plaza Pública, del cual el Municipio se hizo cargo del pago de la Amplificación, Afectando al Lit. D, por un monto de \$ 18.300. Cotejando las certificaciones y los gastos del período 2022, surgió la omisión de la certificación de dicho gasto, por lo que se resuelve dejar sin efecto dicha afectación, pasando a ser un gasto del Lit. A.
7. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente correspondiente del 1° al 28 de Febrero de 2023. Se firma Resolución N° 007/2023.
8. Referente al punto N° 5 del Orden del Día, quedaron del venir ingenieros del MTOP, para ver y hablar con el Concejo.
9. El Alcalde informa montos de contrataciones para las dos Fiestas de Carnaval a realizarse los días 19/02 y el 23/2. El Concejo vota partida total de \$ 478.600, Afectando Lit C. Proyecto Realización de Eventos Culturales. Se firma Resolución N° 008/2023.
10. Se firma Resolución N.º 009/2023, de partida anual para pago de "Cooperativa de Manos de San Ramón".

**Orden del Día**

1. Resoluciones de Gasto.
2. Rectificación de Resolución N° 010/2022. Amplificación de Carnaval.
3. Renovación de Fondo Permanente del mes de Febrero 2023

Damaso Pani  
Alcalde  
Municipio de San Antonio  
  
 Fabiana Machin  
Concejales  
  
 Artemio Rodríguez  
Concejales  
  
 Roberto Percovich  
Concejales  
  
 Marcela Reymundi  
Concejales



4. Resolución de Finalización de Proyectos 2022.
5. Redactar ~~nota para~~ el MTOP, solicitando autorización para realizar Senda Peatonal, parte sur de ~~Cruces~~
6. Resolución para certificación de Partida para Carnaval.
7. Resolución de partida anual para Cooperativa Manos de San Ramón.

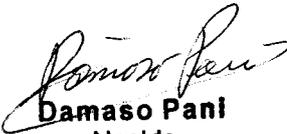
2

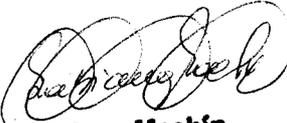
## Resoluciones

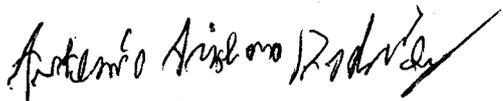
1. Se firma Resolución N° 001/2023. Autorizando pago de Comisión bancaria. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 002/2023. Finalización de Proyectos POA 2022 . Votación afirmativa 4 en 4.
3. Se firma Resolución N° 003/2023. Autorizando pago de comisiones bancarias generadas por pago a otros bancos. Votación afirmativa, 4 en 4.
4. Se firma Resolución N° 004/2023. Autorizando pago de comisiones bancarias generadas por pago otros bancos . Votación afirmativa 4 en 4..
5. Se firma Resolución N° 005/2023. Autorizando pago de ración para perro, anual. Votación afirmativa 4 en 4.
6. Se firma Resolución N° 006/2023. Autorizando Rectificación de Res 010/2022. Votación afirmativa 4 en 4.
7. Se firma Resolución N° 007/2023. Autorizando Renovación de Fondo Permanente para el mes de Febrero 2023. Votación afirmativa 4 en 4.
8. Se firma Resolución N° 008/2023. Autorizando partida para Carnaval 2023. Votación afirmativa 4 en 4.
9. Se firma Resolución N° 009/2023. Autorizando partida anual para pago de Cooperativa Manos de San Ramón. Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 17 de Febrero de 2023.  
Siendo la hora 13.40 se levanta la Sesión Extraordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 17 DEL MES DE FEBRERO DEL 2023. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 1 y 2 .**

  
**Damaso Pani**  
Alcalde  
Municipio de San Antonio

  
**Fabiana Machín**  
Concejal

  
**Artemio Rodríguez**  
Concejal

  
**Roberto Percovich**  
Concejal

**Marcelo Reymundi**  
Concejal